

Fecha de vigencia: 22 de Enero de 2019.

CARTILLA DE INFORMACION Y CONDICIONES CONTRACTUALES DEPÓSITO A PLAZO FIJO

A continuación se detallan las condiciones generales a las cuales se someten ambas Partes:

1. En caso EL CLIENTE opte por el retiro total o parcial del Depósito antes del vencimiento pactado, se aplicará la tasa de penalización de acuerdo al cuadro inferior. La aplicación de la penalidad se descontará del Capital del Depósito para las formas de pago: Intereses Mensuales, Interés Adelantado Ajustado al Plazo y/o Intereses y Capital Mensual.

	SOLES	DÓLARES	OBSERVACIONES
Tasa de Penalidad por precancelación	1.25%	0.20%	Cuando ha transcurrido menos de 30 días, la tasa es 0%

- 2. En caso EL CLIENTE opte por renovar el depósito automáticamente; éste se constituirá con el plazo e instrucción al vencimiento inicialmente pactadas y con la tasa de interés tarifario vigente al momento de la renovación.
- 3. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
- 4. Conforme a la ley vigente, las cuentas estarán afectas al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%

INFORMACIÓN PARA LA APERTURA DEL DEPÓSITO A PLAZO

5. Las operaciones que EL CLIENTE realice de su Depósitos a Plazo Fijo en ventanilla, son gratuitas.

	In a town of the advanced by the	
Forma de pago:	nstrucción al vencimiento:	
Intereses al Vencimiento.	Renovación Automática-solo capital ¹ .	
Intereses Mensuales ¹ .	Renovación Automática-capital e intereses.	
Interés Adelantado Ajustado al Plazo ¹ .	Cancelación con abono en Cuenta ¹ .	
Intereses y Capital Mensual 1. Importe Mensual fijo:(1) Se deberá colocar el Nº de Cuenta en caso haya seleccionado una	de las opciones:	
Tipo de Depósito a Plazo:		
Individual. Mancomuno Indistinto.	Mancomuno Conjunto.	
Depósito a Plazo (Personas y Empleados).	Depósito a Plazo (Renta Experiencia).	
	e Gestión de Conducta de Mercado - Resolución SBS N° 3274-	
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las c	e al momento de efectuarse el cobro de la comisión y/o gasto. cuentas estarán afectos al ITF. No está afecto el abono de	
establecido en el Contrato Marco de Operaciones y Servicios le conforme a ley. EL CLIENTE declara conocer que pueden ex	se efectúen hasta dicho importe. s y gastos aplicables están sujetos a modificación conforme a lo Bancarios Persona Natural. Estas modificaciones se comunicarán xistir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros	
Personas en www.bancognb.com.pe o -EL CLIENTE con su firma al final del documento, declara co Natural y los Términos y Condiciones de uso		
mismo declara: i) la veracidad y certeza de los datos consig tenerlo); ii) que el dato consignado sobre correo electrónico cualquier otro correo electrónico proporcionado anteriormente	, a la suscripción del presente documento con su firma al final del nados (Nombre, Tipo y Número de DOI y correo electrónico de en el presente documento reemplaza - para todos los efectos - por EL CLIENTE a EL BANCO; iii) que EL BANCO ha cumplido ación con anterioridad y explicarle la información respecto de los	
intereses, comisiones, gastos y condiciones especiales estable BANCO un ejemplar de la Cartilla de Información y Con	ecidas en los documentos entregados; y, iv) haber recibido de EL diciones Contractuales Específicas, y del Contrato Marco de a a que su firma puesta al final del documento sea registrada por	

E000274 v.10 01/2019 Página 2 de 3



DECLARACIONES

p. Banco GNB Perú S.A.

Gonzalo Muñiz

¿EL CLIENTE ejerce o ha ejercido	o en los últimos cinco años ca	rgo público, político o miliar de alto rango en el	Perú o en el extranjero?:
Sí No			
AFILIACIÓN A CANALES D	IGITALES		
Afiliación	Reposición		
Modo de acceso:	Sólo consulta	Transaccional (Token Físico o So	ft Token)
		Número de serie:	
DATOS DE CLIENTE			
		\neg	
Firma de EL CLIENTE		Firma de EL CLIENTE	
Nombre:		Nombre:	
Nombre:Tipo y N° de documento:		Nombre: Tipo y N° de documento:	
Correo Electrónico:		Correo Electrónico:	
	1		
James		$() \land ($	

p. Banco GNB Perú S.A. Luis Alfaro

E000274 v.10 01/2019 Página 3 de 3